

VIETIC CÍA. LTDA.

R.U.C.: 1790984710001
Cristóbal de Acuña Oe3-253 y Av. América
Telf.: 2529 120 / 2524 836 • Fax: 2505 941
E-mail: jvillaci@interactive.net.ec
Quito - Ecuador

DISTRIBUIDOR PARA
ECUADOR DE:



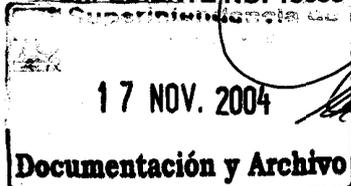
18689

- Venta - Renta de equipos Topográficos
- Sistemas GPS
- Software para ingeniería
- Imágenes Digitales
- Sistemas GIS
- Catastro
- Servicio Técnico y Reparaciones

33374

Quito, 17 de noviembre del 2004

EXPEDIENTE NO. 18689 - 1989



David
17 NOV. 2004
1861

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

msd 0,04

Vietic Cía. Ltda. Hace llegar la documentación de dos escrituras: La escritura de ~~Reforma de Estatuto~~ de la Compañía y la Escritura de Cesión de Participaciones del Sr. León Trotzky Niveló y Sra. a favor del Sr. Jacob Esaúl Villacís, para que se considere la nómina de Socios vigentes que quedan en la compañía VILLACIS IMPORTA EXPORTA TECNIFICA INDUSTRIALIZA COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA.

msd
18-11-04

Adjuntamos el formulario No. 200095905 con la nómina de Socios vigentes.) no hay

Atentamente,



Ing. Jacob E. Villacís
GERENTE

Revisado y actualizado

por
18/11/04
sm



NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega



CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPANIA VILLACIS IMPORTA
EXPORTA, TECNIFICA, INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA
"VIETIC CIA. LTDA."

OTORGA:

LEON TROTZKY NIVELD Y SRA.

A FAVOR DE:

JACOB ESAUL VILLACIS

CUANTIA: US\$. 16.28

DI COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la Republica del Ecuador, hoy
dia jueves diecinueve de agosto del año dos mil
cuatro, ante mi Doctor Fausto Enrique Mora Vega,

Notario Décimo Noveno del Cantón Quito comparecen por una parte el señor JACOB ESAUL VILLACIS, por sus propios derechos y en calidad de CESIONARIO; y, por otra parte comparecen los cónyuges señor RAFAEL LEON TROTZKY NIVELIO JAEN y señora ROSARIO AMERICA RIOFRIO LOYO, también por sus propios derechos, en su calidad de CEDENTES.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerles doy fe, ya que me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me entregan, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la compañía "VILLACIS IMPORTA, EXPORTA, TECNIFICA, INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA.", contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones y reforma de estatutos, por una parte el señor JACOB ESAUL VILLACIS, por sus propios derechos y a quien para efectos de este contrato se denominará "CESIONARIO"; y, por otra parte los cónyuges señor RAFAEL LEON TROTZKY NIVELIO JAEN y señora ROSARIO AMERICA RIOFRIO LOYO, por sus propios derechos, a quienes para los mismos efectos se denominarán "CEDENTES".- Los comparecientes son



NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega



ecuatorianos, casados, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, todos legalmente hábiles y capaces para obligarse y contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Décimo Noveno del cantón Quito Doctor Walter del Castillo Viteri, el trece de julio de mil novecientos ochenta y nueve y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, se constituyó la Compañía "VILLACIS IMPORTA, EXPORTA, TECNIFICA, INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA.", con un capital social de UN MILLON NOVENTA Y CUATRO MIL SUCRES, distribuido de la siguiente forma: ////

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO
JACOB ESAUL VILLACIS	S/. 914.000,00
WILLIAM GILBERTO VILLACIS VILLACIS	120.000,00
MARIO HERNAN VILLACIS	10.000,00
RAFAEL LEON TROTZKY NIVELDO JAEN	10.000,00
ENRIQUE CASARES VEGA	10.000,00
ELSA FABIOLA ORTIZ CORDOVA	10.000,00
GABRIEL SALOMON VILLACIS	10.000,00
EDISON VILLACIS PEREZ	10.000,00
TOTAL	S/. 1'094.000,00

b) Mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Quito Doctor Jorge Washington Lara, el dieciséis de

septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el uno de noviembre del mismo año, se procedió a aumentar el capital social de la compañía a OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES, dividido en OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTAS participaciones de UN MIL SUCRES cada una, distribuidas de la siguiente manera: //////////////////////////////////////

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIOS	CAP. AFORT.	PARTICIPAC.	PORCENTAJE
	EN SUCRES		%
JACOB ESAUL VILLACIS	63'497.000	63.497	78.00%
WILLIAM GILBERTO VILLACIS VILLACIS	10'694.000	10.694	13.14%
ELSA FABIOLA ORTIZ CORDOVA	3'000.000	3.000	3.69%
MARIO HERNAN VILLACIS	2'581.000	2.581	3.17%
RAFAEL LEON TROTZKY NIVELDO JAEN	407.000	407	0.50%
ENRIQUE CASARES VEGA	407.000	407	0.50%
GABRIEL SALOMON VILLACIS	407.000	407	0.50%
EDISON VILLACIS PEREZ	407.000	407	0.50%
TOTAL	S/.81'400.000	81.400	100%

c) Mediante escritura pública otorgada el siete de abril del dos mil cuatro ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Fausto Enrique Mora Vega, se Reformó el Estatuto Social de la Compañía, realizando la conversión del capital social de sucres a dólares, quedando conformado de la siguiente manera: //////////////////////////////////

----- CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL -----



NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega



SOCIOS	CAP. APORT. PARTICIPAC. PORCENTAJE		
	EN DOLARES	%	
JACOB ESAUL VILLACIS	2.539,88	63,497	78,00%
WILLIAM GILBERTO VILLACIS VILLACIS	427,76	10,694	13,14%
ELSA FABIOLA ORTIZ CORDOVA	120,00	3,000	3,69%
MARIO HERNAN VILLACIS	103,24	2,581	3,17%
RAFAEL LEON TROTZKY NIVELIO JAEN	16,28	407	0,50%
ENRIQUE CASARES VEGA	16,28	407	0,50%
GABRIEL SALDOMON VILLACIS	16,28	407	0,50%
EDISON VILLACIS PEREZ	16,28	407	0,50%
TOTAL	US\$. 3.256,00	81.400	100%

d) En sesión de uno de noviembre del dos mil tres, la Junta General Extraordinaria de Socios de VILLACIS IMPORTA, EXPORTA, TECNIFICA, INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA., resuelven por unanimidad autorizar la cesión de participaciones, que más adelante se expresa, conforme consta del acta que en copia certificada se agrega. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, se efectúan las siguientes cesiones de participaciones: el señor RAFAEL LEON TROTZKY NIVELIO JAEN y su cónyuge la señora ROSARIO AMERICA RIOFRIO LOYO, ceden el total de sus participaciones, esto es cuatrocientas siete participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, a favor del señor JACOB ESAUL VILLACIS. Con la cesión efectuada el capital social de la Compañía VILLACIS IMPORTA, EXPORTA, TECNIFICA, INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA., es de TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES, dividido en OCHENTA Y UN MIL

CUATROCIENTAS participaciones individuales e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una; y, queda constituido de la siguiente forma: //////////////////////////////////////

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIOS	CAP. APORT. PARTICIPAC. PORCENTAJE	
	EN DOLARES	%
JACOB ESAUL VILLACIS	2.556,16	63.904 78.50%
WILLIAM GILBERTO VILLACIS VILLACIS	427,76	10.694 13.14%
ELBA FABIOLA ORTIZ CORDOVA	120,00	3.000 3.69%
MARIO HERNAN VILLACIS	103,24	2.581 3.17%
ENRIQUE CASARES VEGA	16,28	407 0.50%
GABRIEL SALOMON VILLACIS	16,28	407 0.50%
EDISON VILLACIS PEREZ	16,28	407 0.50%
TOTAL	US\$ 3.256,00	81.400 100%

ok >n

CUARTA.- De estas cesiones se tomará nota al margen de la escritura de constitución de la compañía y al margen de la inscripción en el Registro Mercantil respectivo.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Agustín Cevallos Rivera, Abogado con matrícula profesional número tres mil novecientos setenta y uno, del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; y, leída que les fue íntegramente por mí el Notario a los señores Comparecientes, se afirman y ratifican en ella y firman



NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega



conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

[Signature]
SR. JACOB ESAUL VILLACIS

GERENTE DE VIETIC CIA. LTDA.

C.C. 170 439 565-5

[Signature]
SR. RAFAEL LEON TROTZKY NIVELDO JAEN

C.C. 0 100 103 98-5

[Signature]
SRA. ROSARIO AMERICA RIOFRIO LOYO

C.C. 0 100 242 41-1

El Notario *[Signature]*

VIETIG CIA. LTDA.

R.U.C.: 1790984710001
Cristóbal de Acuña 3-253 y Av. América
Telf.: 2529 120 / 2524 836 • Fax: 2505 941
E-mail: jvillaci@interactive.net.ec
Quito - Ecuador

DISTRIBUIDOR PARA
ECUADOR DE:



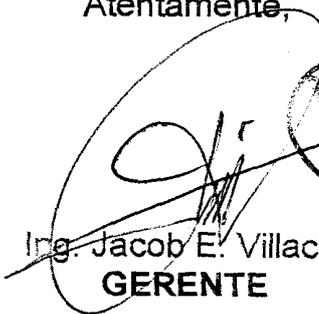
- Venta - Renta de equipos Topográficos
- Sistemas GPS
- Software para ingeniería
- Imágenes Digitales
- Sistemas GIS
- Catastro
- Servicio Técnico y Reparaciones

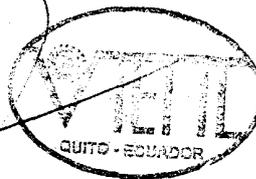
CERTIFICACION

Yo, Jacob Esaúl Villacís en calidad de Gerente de la compañía VILLACIS IMPORTA EXPORTA TECNIFICA INDUSTRIALIZA COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA, Certifico que la Junta General Extraordinaria de la compañía VILLACIS IMPORTA EXPORTA TECNIFICA INDUSTRIALIZA COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA., llevada a cabo el primero de noviembre del 2003, por unanimidad resolvió autorizar la cesión del total de participaciones del Sr. Rafael León Trotsky Niveló, a favor de Jacob Esaúl Villacís, esto es, 407 participaciones de 0.04 centavos de dólar cada uno.

Quito, 28 de julio del 2004

Atentamente,


Ing. Jacob E. Villacís
GERENTE



VIETIC CIA. LTDA.

R.U.C.: 1790984710001

Cristóbal de Acuña Oe3-253 y Av. América

Tel.: 2529 120 / 2524 836 • Fax: 2505 941

E-mail: jvillaci@interactiva.net.ec

Quito - Ecuador

DISTRIBUIDOR PARA
ECUADOR DE:



- Venta - Renta de equipos Topográficos
- Sistemas GPS
- Software para Ingeniería
- Imágenes Digitales
- Sistemas GIS
- Catastro
- Servicio Técnico y Reparaciones



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "VILLACIS IMPORTA, EXPORTA, TECNIFICA,
INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el uno de Noviembre del año dos mil tres, de conformidad con la convocatoria realizada por la prensa por el Sr. JACOB ESAUL VILLACIS, Gerente de la compañía VILLACIS, IMPORTA EXPORTA, TECNIFICA INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA., Publicada en el diario LA HORA de esta ciudad de Quito el 25 de octubre del 2003; y una vez reunidos todos los Socios en el domicilio de la Compañía, ubicado en las calles Cristóbal de Acuña Oe3-253 y Av. América, siendo las dieciocho horas, se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose el quórum reglamentario con la asistencia de los Señores JACOB ESAUL VILLACÍS, RAFAEL LEÓN TROTSKY NIVELÓ JAEN, LUIS ENRIQUE CASARES VEGA, WILLIAM GILBERTO VILLACÍS VILLACIS, MARIO HERNAN VILLACÍS, EDISÓN VILLACÍS PEREZ, GABRIEL SALOMÓN VILLACÍS Y ELSA FABIOLA ORTIZ CORDOVA, que son los que integran el 100% del capital suscrito, se instala la Junta presidida por la Señora ELSA FABIOLA ORTIZ CORDOVA y actuando como Secretaria Adhoc la Señora ROSARIO VILLACIS.

Se procede a dar lectura el orden del día, el mismo que es aprobado y que consta de los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión del 17 de Marzo del 2003
- 2.- Cesión de Participaciones
- 3.- Reforma de los Estatutos
- 4.- Nombramientos de Dignidades: Gerente, Presidente y Comisario

Luego de conocidos los temas a tratar los socios por Unanimidad deciden Aprobar el orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION DEL 17 DE MARZO DEL 2003.

Se procede a dar lectura del acta anterior que informa sobre el ejercicio económico del año 2002 y sus estados de resultados, los mismos que son aprobados en forma definitiva por los socios.

2.- CESION DE PARTICIPACIONES.-

Antes de tratar la cesión de participaciones y considerando lo establecido en el artículo 12 de la Ley 2000-4 Registro Oficial 34 de 13 de Marzo del 2000, el cual establece que el capital expresando en sucres será cuantificado en el valor equivalente a dólares de los Estados Unidos de América, se procede a aprobar.

La Presidencia de la junta pone en consideración de todos los socios presentes la voluntad que tiene el Señor RAFAEL LEON TROTSKY NIVELÓ JAEN y su cónyuge la señora ROSARIO AMERICA RIOFRÍO LOYO, de ceder el total de sus participaciones, esto es cuatrocientos siete participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, a favor del Señor JACOB ESAÚL VILLACIS. Luego de analizada la propuesta, la Junta General Extraordinaria de Socios decide por unanimidad autorizar se proceda a realizar esta cesión de participaciones.-

Con la cesión efectuada el capital social de la Compañía VILLACIS IMPORTA EXPORTA TECNIFICA INDUSTRIALIZA COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA., es de TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES, dividido en OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTAS participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar cada una; y, queda constituido de la siguiente forma:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIOS	CAP. APORT.	PARTICIPAC	PORCENTAJE
JACOB ESAUL VILLACIS	US\$ 2.556,16	63.904	78.50%
WILLIAM GILBERTO VILLACIS VILLACIS	427.76	10.694	13.14%
ELSA FABIOLA ORTIZ CORDOVA	120.00	3.000	3.69%
MARIO HERNAN VILLACIS	103.24	2.581	3.17%
ENRIQUE CACERES VEGA	16.28	407	0.50%
GABRIEL SALOMÓN VILLACIS	16.28	407	0.50%
EDISON VILLACIS PEREZ	16.28	407	0.50%
TOTAL	US\$ 3.256,00	81.400	100%

3.- REFORMA DE ESTATUTOS:

Los Socios de la compañía luego de conocer y estudiar las reformas que se desean incorporar a los estatutos, deciden aceptar por unanimidad las reformas a los estatutos en los siguientes puntos PRIMERA: El literal a) del artículo segundo dirá: " Uno.- Fabricación de partes y piezas metálicas y de varios materiales, para Sistemas Industriales, Industria Alimenticias, Estructuras de Puentes y Edificios, Naveros, Aéreos, Químicos, Petroleros, Agroindustriales, Pecuario, Mineralogía, Tecnología en Comunicaciones y Robótica.- Dos .- Investigación y desarrollo de proyectos y trabajos afines en las áreas de Ingeniería: Civil, Agronomía, Pecuaría, Forestal, Agroindustrial, Fauna y Flora de los Ecosistemas, Geográfica, Medio Ambiente, Mecánica, Electrónica, Sistemas, Petróleos, Minería, Turismo, Eléctrica, Geodesia Satelital, Topografía, Cartografía, Sistemas de Información Geográfica, Catastros, Arquitectura, Economía y Sistemas Económicos. "TRES.- En relación al asesoramiento técnico agregar auditoria externa y efectuar

VIETIC CIA. LTDA.

R.U.C.: 1790984710001
Cristóbal de Acuña Oe3-253 y Av. América
Telf.: 2529 120 / 2524 836 • Fax: 2505 941
E-mail: jvillaci@interactive.net.ec
Quito - Ecuador

DISTRIBUIDOR PARA
ECUADOR DE:



- Venta - Renta de equipos Topográficos
- Sistemas GPS
- Software para ingeniería
- imágenes Digitales
- Sistemas GIS
- Catastro
- Servicio Técnico y Reparaciones



funciones de comisario y capacitación en los aspectos administrativos ambientales, legales e informáticos en instituciones publicas, privadas y organismos no gubernamentales (ONG).

4.- NOMBRAMIENTO DE DIGNIDADES.

GERENTE: En consideración del buen desempeño en las Administraciones anteriores, los socios deciden por unanimidad reelegir al señor JACOB ESAUL VILLACIS como GERENTE de la Compañía por el lapso de cuatro años.

PRESIDENTE Por unanimidad se designa como PRESIDENTE de la Compañía al Sr. WILLIAM GILBERTO VILLACIS VILLACIS, por un período de cuatro años.

COMISARIO Igualmente por unanimidad la Junta de Socios designa al señor MEDARDO CAYETANO VILLACIS como COMISARIO de la compañía por un período de un año.

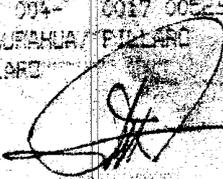
Una vez que han sido tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidencia a las 22 horas, ordena un receso de treinta minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las 22 horas 30 minutos se reinstala la cesión con la lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad, y sin modificaciones.

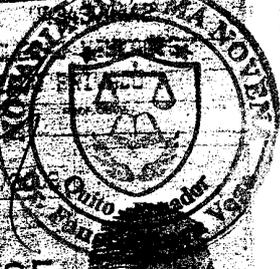
De conformidad con la Ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, Conjuntamente con la Presidente y la Secretaria que certifica.- Firmado: ING. JACOB VILLACIS, DR. WILLIAM VILLACIS, SR MARIO VILLACIS, SR. EDISON VILLACIS, SR. GABRIEL VILLACIS, SRA. ELSA ORTIZ, SR. NIVELIO JUAN LEON TROSKY, SR LUIS ENRIQUE CASARES VEGA.

Dra. R. de Villacis V
Sra. Rosario Villacís V
SECRETARIA A DHOC.
C.I. 180098766-9

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170438565-5
 VILLACIS JACOB ESAUL
 TUNGURAHUA/FILLARO/SAN MIGUELITO
 05 NOVIEMBRE 1955
 004- 0017 00525 M
 TUNGURAHUA/FILLARO
 FILLARO 1955

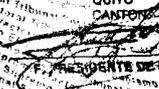



ECUATORIANA*****
 CASADO ROSARIO RIOFRIO
 SUPERIOR ING. CIVIL
 JOSE LUIS NIVEL GARCIA
 VIRGINIA JAEN
 AMBATO 28/01/2004
 28/01/2016
 FORMA REN 0893765
 T09

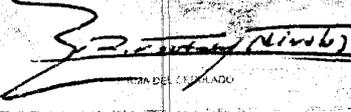



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION

167-0313- 1704385655
 NUMERO CEDULA
 VILLACIS JACOB ESAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 BENALCAZAR
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

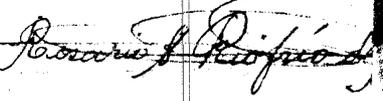
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDADANIA No. 010010398-5
 NIVEL JAEN LEON TROTZKY
 AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC
 24 OCTUBRE 1933
 002-0225 01346 M
 AZUAY/CUENCA
 SAGRARIO 1933




ECUATORIANA***** I1343V1122
 CASADO ROSARIO RIOFRIO
 SUPERIOR ING. CIVIL
 JOSE LUIS NIVEL GARCIA
 VIRGINIA JAEN
 AMBATO 28/01/2004
 28/01/2016
 FORMA REN 0146073
 T09




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 010024241-1
 RIOFRIO LOYO ROSARIO AMERICA
 21 NOVIEMBRE 1.930
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 02 470 03565
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 30




ECUATORIANA***** E2133I3122
 CASADO RAFAEL T NIVEL
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 JUAN RIOFRIO
 BLANCA LOYO
 QUITO 25/06/96
 25/06/2008
 FORMA 389741




NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE
que la fotocopia que ANTECEDE es igual al
documento que se me exhibió

Quito, a 07 ABR. 2004



Dr. Nausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito



Se otorgó ante mi; y, en fe de ello confiero esta tercera copia certificada, firmada y sellada en Quito, a diez y nueve de agosto del año dos mil cuatro.

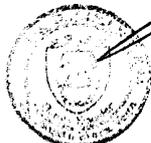
EL NOTARIO



Dr. Nausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito

RAZON: Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz celebrada en la Notaria Décimo Novena del cantón Quito actualmente a mi cargo, el 13 de julio de 1989, la Cesión de Participaciones que otorgan los cónyuges señor León Trotzky Niveló y Sra. a favor del señor Jacob Esaul Villicis, de la Compañía "VILLACIS IMPORTA, EXPORTA, TECNIFICA, INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA." de conformidad con la escritura pública que antecede.-
Quito, a diez y nueve de agosto del año dos mil cuatro.

EL NOTARIO



Dr. Nausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito

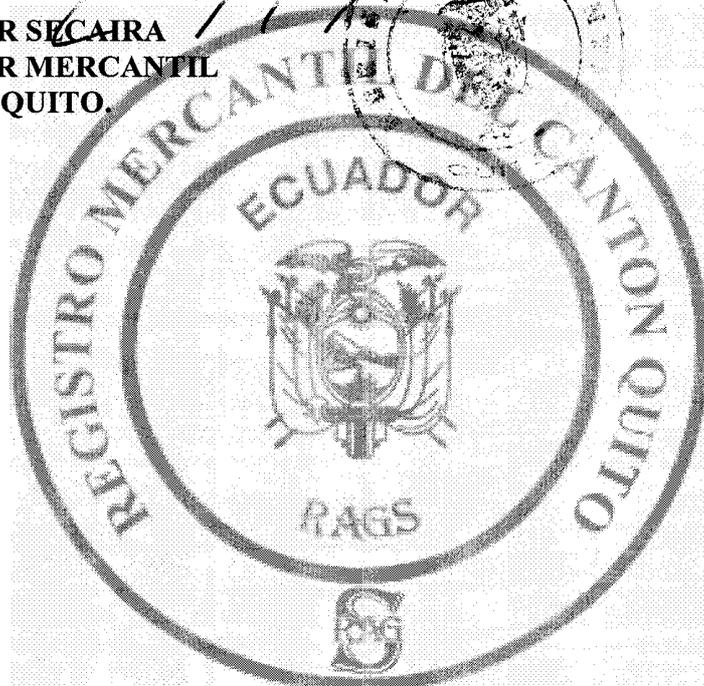


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2130** del REGISTRO MERCANTIL de ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, a fs 3892, tomo 120, correspondiente a la constitución de la compañía **“VILLACIS IMPORTA EXPORTA TECNIFICA INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a doce de Noviembre del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira
RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



ng